

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NORVENPRO S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del año 2019, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la Avenida Miguel H. Alcívar Manzana 301 Solar 8, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

4. **Jaime Mario Calderón Montesdeoca**, propietario de 9.000 acciones.
5. **María Cecilia García González-Rubio**, propietaria de 2.700 acciones.
6. **Cecilia Teresita de Jesús González-Rubio Tobar**, propietaria de 6.300 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora María Cecilia García González-Rubio. Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Juan Carlos García González-Rubio.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía el cual es USD\$18.000, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

5. Conocer las cuentas, el balance, los informes de los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y dictar la resolución correspondiente;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
7. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
8. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

La Presidente Ad-Hoc dispone que la junta delibere sobre el primer punto del orden del día. Se le concede la palabra al Comisario de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del

comisario, el informe del Gerente General, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2018. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros, aprueban las cuentas, balances, informes de administradores y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día. Al efecto, la señora María Cecilia García propone que la fijación de la retribución del Comisario se la delegue al Gerente General, y la de éste último sea fijada por el Presidente Titular de la compañía. Luego de breves deliberaciones la moción presentada es aprobada por Unanimidad.

Acto seguido, la Presidente Ad-Hoc dispone que se resuelva acerca de la distribución de los beneficios sociales. Luego de breves deliberaciones se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

1. Aprobar que la utilidad de la empresa por el ejercicio económico del año 2018 fue de USD\$716.109,43, de los cuales se reinvertirán a la compañía la cantidad de USD\$387.809,00.
2. El valor a pagar a trabajadores es USD\$107.416,41.
3. El impuesto a la renta asciende a la cantidad de USD\$177.794,00

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el año 2019, se mociona que se elija a la Ingeniera Fanny Zuñiga C., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. La Presidente Ad-Hoc da por terminada la sesión a las 14h00.

**Jaime Mario Calderón Montesdeoca**  
Accionista

  
**María Cecilia García González-Rubio**  
Accionista – Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
**Cecilia Teresita de Jesús González-Rubio Tobar**  
Accionista

  
**Juan Carlos García González-Rubio**  
Secretario de la Junta